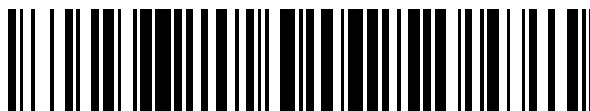


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 693 124**

51 Int. Cl.:

E04B 9/18 (2006.01)

E04F 13/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.12.2008** **E 16174924 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.08.2018** **EP 3112547**

54 Título: **Accesorio de atirantado para el revestimiento de una pared, que comprende mordazas de pinzamiento de una membrana**

30 Prioridad:

28.12.2007 FR 0709170

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

07.12.2018

73 Titular/es:

SAINT-GOBAIN ISOVER (100.0%)
18, avenue d'Alsace
92400 Courbevoie, FR

72 Inventor/es:

LIZARAZU, DOMINICA

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 693 124 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorio de atirantado para el revestimiento de una pared, que comprende mordazas de pinzamiento de una membrana

Ámbito técnico al cual se refiere la invención

- 5 La presente invención concierne de manera general al revestimiento de paredes con fines de aislamiento o de estética. La misma se refiere de modo más particular a un accesorio de atirantado colocado transversalmente entre la pared que haya que revestir y un tabique de revestimiento para mantener este último a distancia de la pared que haya que revestir.

Antecedentes tecnológicos

- 10 El revestimiento de una pared tal como un muro, un plafón o un techo de un edificio se realiza frecuentemente, en renovación o en construcción nueva, para obtener o mejorar el aislamiento acústico o térmico del edificio o de una habitación específica. A tal efecto, se añade un tabique de revestimiento (contra-tabique o falso techo) a una armadura de revestimiento, la cual a su vez es fijada a elementos de estructura de la pared que haya que revestir, a distancia dada de la misma. Entre la pared que haya que revestir y el tabique de revestimiento se inserta una guarnición de aislamiento térmico y/o acústico (denominada generalmente complejo de aislamiento).

La guarnición de aislamiento incluye típicamente, por una parte, una o varias capas de material aislante fibroso tal como lana mineral y, por otra, al menos una membrana de protección contra el viento o contra el vapor. Esta membrana está generalmente intercalada entre la capa de material fibroso y el tabique de revestimiento, típicamente unida al tabique, eventualmente intercalada entre dos capas de material fibroso.

- 20 La fijación de la armadura de revestimiento a los elementos de estructura de la pared que haya que revestir es realizada por medio de accesorios de atirantado, regularmente espaciados. Cada accesorio de atirantado comprende un cuerpo principal en forma de vástago que se extiende transversalmente a la pared que haya que revestir y al tabique de revestimiento, del cual un extremo está provisto de medios para su fijación en voladizo a un elemento de estructura de la pared que haya que revestir y cuyo otro extremo está provisto de medios para su ensamblaje con la armadura de revestimiento. Tal accesorio de atirantado es conocido por ejemplo por el documento WO2006/061538.

- 25 Durante la instalación, la guarnición de aislamiento es ensartada sobre los vástagos de los accesorios de atirantado, lo que provoca una perforación múltiple de las capas de material fibroso y en su caso de la membrana. Esta perforación es particularmente perjudicial en lo que concierne a las membranas, porque entonces se altera su función de estanqueidad, permanente o selectiva. La perforación de la membrana puede además constituir un inicio de rotura capaz de propagarse si se ejerce una tensión sobre la membrana.

- 30 Para evitar en parte este problema, se conoce disponer la membrana en el lado interior de la armadura de revestimiento, entre esta última y el tabique de revestimiento. De esta manera, la membrana no es atravesada por el accesorio de revestimiento y así puede permanecer íntegra, al menos en un primer tiempo.

- 35 Sin embargo, esta solución solo es parcial. La fijación del tabique de revestimiento a la armadura de revestimiento implica la perforación de la membrana por los elementos de fijación (grapas, tornillos, clavos, etc.), lo que perjudica, aunque en una menor medida, la estanqueidad de la membrana.

- 40 El posicionamiento de la membrana delante de la armadura de revestimiento plantea otro problema técnico: no queda ningún espacio intersticial entre la membrana y tabique de revestimiento. Ahora bien, generalmente se considera necesario insertar, detrás del tabique de revestimiento, diferentes cables o tubos especialmente de red de agua, de ventilación, de electricidad o de comunicación. Entonces difícilmente puede considerarse colocar los cables y accesorios de cableado entre la membrana y el tabique de revestimiento. En efecto, los cables solo podrían ser fijados convenientemente por medio de aberturas dispuestas en la membrana. Además, la membrana correría el riesgo de ser deteriorada o distendida por los cables o accesorios de recubrimiento, fijación o empalme.

- 45 Ciertamente, estos cables pueden ser dispuestos detrás de la membrana. Pero entonces no es posible acceder a los mismos para el mantenimiento o la evolución de la instalación de cableado sin retirar la membrana o practicar en la misma una abertura. Además, por razones de logística o de evolución de las necesidades o de las tecnologías, las operaciones de cableado pueden intervenir posteriormente al revestimiento de la pared, lo que necesita igualmente la retirada o la apertura de la membrana por intervinientes que generalmente no son especialistas en el revestimiento de paredes y el aislamiento.

- 50 **Objeto de la invención**

Un objetivo de la presente invención es ofrecer otra solución técnica que permita a la vez la preservación permanente de la integridad de la membrana y la reserva de un volumen fácilmente accesible, detrás del tabique de revestimiento, para los cableados.

A tal efecto, se propone de acuerdo con la invención un accesorio de atirantado de acuerdo con la reivindicación 1. Las dos mordazas pinzan así, tras el bloqueo, la periferia de la abertura de ensarte de la membrana sobre el vástago y forman entonces una serie de ojales de protección y de limitación de esta abertura. La anchura de la abertura es de hecho controlada, lo que permite limitar, incluso suprimir, la circulación de aire o de vapor a través de la abertura de ensarte de la membrana. Además, las mordazas aseguran un mantenimiento mecánico de la membrana, lo que permite en particular evitar los inicios de rotura de la membrana. Un dispositivo de revestimiento de una pared puede comprender

- al menos un accesorio de atirantado que comprende un vástago, cuyo extremo está provisto de medios para su fijación a un elemento de estructura de la pared que haya que revestir y cuyo otro extremo está provisto de medios para su ensamblaje con un tabique de revestimiento,

- una membrana de protección contra el viento, contra el vapor o freno de vapor que hay que ensartar sobre los vástagos de los accesorios de atirantado.

El al menos uno de los accesorios de atirantado es conforme a las características antes citadas, pinzando sus dos mordazas entre sí, tras el bloqueo, la membrana en la periferia de su abertura de ensarte concernida.

Ventajosamente, la membrana es mantenida por las mordazas de los accesorios de atirantado detrás de la armadura de revestimiento, a distancia del tabique de revestimiento. Se reserva así, entre el tabique de revestimiento y la membrana, un espacio libre en el cual es posible instalar cableados o equipos sin deteriorar la membrana.

Otras características no limitativas y ventajosas del accesorio de atirantado de acuerdo con la invención son las siguientes:

- el mismo comprende medios para asegurar la estanqueidad entre al menos una de las mordazas y el vástago; esto permite mantener una continuidad de estanqueidad de la membrana en la zona atravesada por el vástago de atirantado, a modo de un prensaestopas;

- las mordazas presentan, tras el bloqueo, una zona (línea o banda) de contacto mutuo continua y cerrada sobre sí misma; la membrana queda así pinzada según esta zona de contacto que circunscribe a la perforación de la membrana, de modo que se obtiene un mantenimiento mecánico y una estanqueidad continuos a lo largo de todo el contorno de la abertura de ensarte;

- los medios de bloqueo de las mordazas comprenden medios de sollicitación elástica axial de las mordazas una contra la otra; los medios de sollicitación elástica consisten en una elasticidad propia de al menos una de las mordazas, funcionando los medios de bloqueo bajo tensión de la citada elasticidad propia;

- el mismo comprende medios de unión mecánica de al menos una de las mordazas al vástago, que realizan una inmovilización axial de las mordazas; estos medios de unión mecánica se confunden ventajosamente con los medios de bloqueo y comprenden, por una parte, un tope axial dispuesto en el vástago para oponerse al hundimiento de la mordaza que está más próxima a la pared que haya que revestir en dirección a la misma y, por otra, un contratope axial con el cual la otra mordaza puede insertarse bajo tensión de los medios de sollicitación elástica y que está dispuesto en el vástago para oponerse, tras la inserción, al esfuerzo de retirada de esta otra mordaza ejercido por los medios de sollicitación elástica;

- los medios de fijación del vástago a la armadura de revestimiento están dispuestos al menos parcialmente en al menos una de las mordazas.

Descripción detallada de un ejemplo de realización

La descripción que sigue, en relación con los dibujos anejos, dada a modo de ejemplo no limitativo, hará comprender bien en qué consiste la invención y cómo la misma puede ser realizada.

En los dibujos anejos:

- la figura 1 es una vista en perspectiva, con arranque, del interior de la buhardilla de un edificio cuyo techo está aislado por medio de un dispositivo de revestimiento de acuerdo con la invención;

- la figura 2 es una vista en corte en un plano vertical, transversal a las correas del techo y que corta a los accesorios de atirantado de acuerdo con la invención,

- la figura 3 es una vista en corte en despiece ordenado en un plano vertical transversal a los largueros y que corta los accesorios de atirantado de acuerdo con la invención;

- la figura 4 es una vista de detalle en planta del extremo trasero del vástago del accesorio de ensarte, equipado con una pluralidad de pletinas de fijación rompibles.

Se propone, globalmente, realizar un revestimiento interior de aislamiento de las paredes de un edificio. En el ejemplo ilustrado por la figura 1, se trata de modo más específico de aislar la buhardilla de un edificio y, a tal efecto, de revestir un muro exterior 1 y un techo 2 de este edificio.

5 El techo 2 comprende clásicamente, un armazón de madera constituido por correas 3 que llevan cabios 4 sobre los cuales reposan elementos de cubierta 5.

Un dispositivo de revestimiento, de acuerdo con la invención, está añadido al armazón de techo y al muro exterior. Este dispositivo de revestimiento comprende una armadura de revestimiento, compuesta, por una parte, por listones horizontales 6 para el revestimiento del techo y, por otra, por listones verticales 7 para el revestimiento del muro 1. Estos listones son denominados comúnmente forros.

10 Los listones de revestimiento 6 y 7 están respectivamente fijados a elementos de estructura del techo 2 y del muro 1 que haya que revestir por medio de una pluralidad de accesorios de atirantado 10, 11.

Refiriéndose a las figuras 1 a 3, cada accesorio de atirantado 10, 11 comprende un vástago 12, del cual un extremo, denominado trasero, está provisto de medios para su fijación en voladizo al techo 2 o al muro 1 y cuyo otro extremo, denominado delantero, está provisto de medios para su ensamblaje con el listón 6, 7 cuyo accesorio asegura el mantenimiento. En el montaje, el vástago 12 es dispuesto para extenderse según una dirección sensiblemente perpendicular al techo 2 o al muro 1.

Los accesorios de atirantado 10, denominados igualmente cuerdas, sirven para el revestimiento del techo y están fijados a los cabios 4. A tal efecto, los mismos comprenden una pletina longitudinal de fijación 13 que equipa al extremo trasero del vástago 12 y atornillada al costado del cabio 4 concernido. Los accesorios de atirantado 11 están fijados al muro 1 por medio de una pletina transversal de fijación 18 solidaria del extremo trasero del vástago y atornillada al muro 1.

De acuerdo con una característica ventajosa, ilustrada por la figura 4, el accesorio de atirantado 10 comprende, antes del montaje, una serie de pletinas de fijación que se extienden según la dirección axial del vástago 12, en prolongación del mismo. Se distinguen en este caso tres pletinas, que incluyen la pletina 13 y otras dos pletinas 14, 15. Puede considerarse cualquier dispositivo que comprenda más de tres pletinas o medios equivalentes que presenten especialmente doce a quince agujeros.

Entre las pletinas están dispuestas zonas rompibles 16, 17. Estas zonas presentan una resistencia mecánica reducida en flexión alrededor de la dirección de los listones 6, lo que permite separar las pletinas 14 o 15, forzando manualmente su flexión o con la ayuda de una tenaza cortante, a fin de ajustar la longitud deseada. Esta adaptabilidad permite en particular reducir el número de referencias de accesorios que haya que fabricar y distribuir y evitar los errores de pedido o de suministro, los cuales, constatados tardíamente en la obra, retardan el avance de los trabajos.

Cada accesorio de atirantado presenta así una longitud total (correspondiente a la distancia entre sus puntos extremos según la su dirección longitudinal) comprendida típicamente entre 200 milímetros y 350 milímetros cuando el mismo está provisto de todas sus pletinas de fijación y entre 80 milímetros y 150 milímetros cuando solo subsiste la última pletina de fijación.

En variante, el accesorio de atirantado comprende una pletina unitaria, por ejemplo en forma de lengüeta, dotada de una multiplicidad de marcas longitudinales, constituidas preferentemente por orificios de atornillamiento, destinados a señalar la posición de fijación del accesorio sobre el cabio. Líneas de debilidad que favorezcan la rotura, u otras marcas pueden delimitar ventajosamente zonas rompibles.

40 Como está ilustrado en las figuras 2 y 3, el extremo delantero del vástago 12 está equipado con medios para su ensamblaje con el listón correspondiente que en este caso es el listón horizontal 6 de revestimiento de techo. Estos medios de ensamblaje comprenden un tapón 19 denominado llave, añadido al extremo delantero de vástago 12.

Medios de unión mecánica de este tapón con el vástago 12 se oponen, tras la inserción, a su retirada hacia la parte dentera pero permiten su giro al menos parcial alrededor del vástago 12.

45 En este caso, estos medios de unión mecánica funcionan a la manera de un clip. Una garganta anular 25 está dispuesta en el extremo delantero del vástago 12 y presenta un flanco trasero 26 y un flanco delantero 27 que forman topes axiales. El tapón 19 tiene una abertura central 20 de enganche a presión sobre el extremo delantero del vástago 12. En esta abertura central está dispuesto un estrangulamiento 21 para poder ser acoplado con fuerza, a la manera de un clip, con la garganta 25, tras el rebasamiento de un punto duro. Este punto duro está materializado por un cuello cónico 28 dispuesto en la parte delantera de la garganta 25 para formar rampa de enclavamiento.

50 Los medios de ensamblaje comprenden finalmente medios de unión rápida por deslizamiento, del tapón 19 con los listones 6, 7.

Cada listón 6, 7 está realizado aquí en forma de un perfil metálico, o forro, de sección en C que presenta rebordes entrantes 8, que apuntan uno hacia el otro para insertarse a modo de un clip en una muesca asociada 22 del tapón

19. Para facilitar el enclavamiento de los rebordes 8 del listón en las muescas 22, el tapón 19 tiene una cara delantera convexa que actúa a modo de una rampa para forzar la separación elástica de los ramales de los listones.

El vástago 12 de cada accesorio de atirantado 10, 11 es realizado de material plástico que forma una misma pieza con las pletinas de fijación 13, 14, 15 y la garganta 25. El tapón 19 está realizado del mismo material. Se puede utilizar típicamente, para el vástago 12 como para el tapón 19 un polímero o un copolímero tal como una poliamida.

Un tabique de revestimiento 30, compuesto de placas de paramento del tipo de placas de yeso BA 13, son añadidas y fijadas por tornillos o remaches contra el entramado de revestimiento formado por los listones 6, 7.

Una guarnición de aislamiento térmico y/o acústico está insertada entre la pared que haya que revestir (muro 1 y techo 2) y el tabique de revestimiento 30. Esta guarnición comprende una capa gruesa 31 de material aislante fibroso tal como lana mineral, de origen animal o vegetal. Esta capa 31 está constituida de una sucesión de paneles o de tiras de fieltro aislantes insertados sobre los vástagos 12 de los accesorios de atirantado 10, 11. Estos paneles o fieltros aislantes están disponibles habitualmente en espesores de 65 milímetros, 75 milímetros, 85 milímetros, 100 milímetros, 200 milímetros o 240 milímetros.

La guarnición de aislamiento del citado dispositivo de revestimiento incluye además una membrana de protección contra el viento, contra el vapor o freno de vapor 32 extendida contra la capa gruesa aislante 30, entre la misma y los listones 6, 7, y a tal efecto ensartada sobre los vástagos de los accesorios de atirantado 10, 11. Esta membrana es por ejemplo de tipo hidrorreguladora, que tiene una permeabilidad al vapor de agua que varía en función de la humedad ambiente, tal como las descritas en los documentos FR2884843 y WO96/33321. El espesor de este tipo de membrana está comprendido típicamente entre 5 micras y 100 micras.

El conjunto de la guarnición de aislamiento, con su capa de material fibroso y su membrana, es denominado habitualmente complejo de aislamiento. En variante, el mismo puede comprender varias capas de material fibroso y varias membranas.

La membrana 32, debido a su ensarte sobre los vástagos 12, esta perforada alrededor de cada accesorio de atirantado 10, 11 y, de acuerdo con la invención, están previstos medios para restablecer y perpetuar la integridad de la función de protección contra el viento, contra el vapor o freno de vapor de esta membrana.

A tal efecto, cada accesorio de atirantado comprende dos mordazas anulares que rodean al vástago y medios de bloqueo con sujeción axial de estas dos mordazas una contra la otra, pinzando sus dos mordazas entre sí, tras el bloqueo, a la membrana 32 en la periferia de su abertura de ensarte concernida.

Se observa que este pinzamiento se efectúa en una zona de contacto mutuo continua y cerrada sobre sí misma. Esta zona de contacto es en este caso, como las mordazas, anular. Sin embargo, en variantes, se podrán prever otras formas de mordazas que formen, en su zona de contacto mutuo, un bucle completo de forma cualquiera distinta a la circular, por ejemplo, poligonal, oval, etc.

Una de las dos mordazas está constituida en este caso por el tapón 19 sujetado al extremo delantero del vástago 12. El tapón 19 ejerce por tanto dos funciones: una función de ensamblaje de los listones 6, 7 con el accesorio de atirantado 10, 11 para la fijación del entramado de revestimiento y una función paliativa de pinzamiento o "cogida en sándwich" de la membrana 32 para contener y obturar su abertura de ensarte.

La otra mordaza está constituida por una arandela 34 que tiene una abertura central 35 cuyo borde está encajado en la garganta de bloqueo 25 del vástago 12. Esta arandela 34 es de forma cónica y es apta para deformarse elásticamente para aplanarse. Esta elasticidad propia de la arandela 34 solicita a la misma contra la cara trasera 23 del tapón 19. La misma está realizada en este caso de metal, por ejemplo de acero dulce e inoxidable, pero igualmente podrá estar realizada de material plástico, como el tapón 19 o de un material plástico diferente.

En el montaje, la arandela 34 queda encajada sobre el vástago 12 del accesorio de atirantado 10, 11 después de que la capa gruesa aislante 31 haya sido ensartada sobre el vástago 12. La arandela 34 es encajada con fuerza para rebasar el cuello 28 del vástago 12 y entonces queda dispuesta delante de la capa 31, apoyándose el borde de su abertura central 35 contra el flanco trasero 26 de la garganta de bloqueo 25.

A continuación se ensarta la membrana 32 sobre el extremo del vástago 12 y se adhiere contra la arandela 34 y la capa 31.

El tapón 19 es a su vez encajado con fuerza sobre el extremo del vástago 12 y comprime la membrana 32 contra la arandela 34. Este encaje se efectúa con fuerza y el estrangulamiento 21 del tapón 19 rebasa el punto duro materializado por el cuello 28. La arandela 34, que inicialmente es cónica y cuya periferia es empujada por la cara trasera plana 23 del tapón 19, se deforma en contra de su elasticidad propia para aplastarse y sujetar, con el tapón 19, la membrana 32 alrededor de su abertura de ensarte. Cuando el tapón 19 está debidamente enclavado sobre el extremo del vástago 12, la membrana 32 queda sujeta por la arandela 34 y el tapón 19 con una presión de sujeción constante y predeterminada y con absorción de holgura.

El tapón 19 y la arandela 34 quedan inmovilizados axialmente en la garganta anular 25 y la membrana 32 queda así mantenida por el tapón 19 y la arandela 34 de los accesorios de atirantado 10, 11, detrás de los listones 6, 7, a distancia del tabique de revestimiento 30. Entre el tabique de revestimiento y la membrana queda así dispuesto un espacio libre y entonces es posible instalar en este espacio, cableados, tubos o equipos sin deteriorar la membrana.

- 5 En variante no representada, en lugar de un sistema de ensamblaje por clip, se podrá prever que el tapón 19 coopere con el extremo delantero del vástago 12 por medio de un sistema de ensamblaje por atornillamiento o también de tipo bayoneta.

- 10 En el caso de un ensamblaje por un sistema de bloqueo de cuarto de vuelta de tipo bayoneta, el tapón 19 tiene un desplazamiento axial bajo tensión de la sollicitación elástica ejercida por la arandela 34. Sobre el vástago 12 está dispuesto un tope anti-rotación para oponerse al desenganche inoportuno del sistema de bloqueo de cuarto de vuelta y para poder ser rebasado solo por medio del desplazamiento axial elástico antes citado.

Finalmente, se podrán prever igualmente medios para asegurar una estanqueidad entre al menos una de las citadas mordazas del citado accesorio de atirantado y el vástago del mismo.

REIVINDICACIONES

1. Accesorio de atirantado adaptado para la fijación de una armadura de revestimiento (6, 7) sobre un elemento de estructura de una pared que haya que revestir (1, 2), que comprende un vástago (12) adaptado para recibir una membrana de protección contra el viento, contra el vapor o freno de vapor (32) ensartada sobre el mismo, extendiéndose el citado vástago según una dirección denominada axial, y que comprende un extremo provisto de medios (13-15, 18) para su fijación al elemento de estructura de la pared que haya que revestir y otro extremo provisto de medios (19, 25) para su ensamblaje con la armadura de revestimiento (6, 7), caracterizado por que el mismo comprende dos mordazas (19, 34) que rodean al vástago (12), y medios de bloqueo con sujeción axial (21, 25, 35) de estas dos mordazas una contra la otra, estando adaptadas las mordazas (19, 34) para pinzar entre las mismas, tras el bloqueo, a la citada membrana de protección contra el viento, contra el vapor o freno de vapor (32) en la periferia de su abertura de ensarte.
2. Accesorio de acuerdo con la reivindicación precedente, en el cual las mordazas (19, 34) presentan, tras el bloqueo, una zona de contacto mutuo continuo y cerrada sobre sí misma.
3. Accesorio de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, en el cual los medios de bloqueo de las mordazas (19, 34) comprenden medios de sollicitación elástica axial (34) de las mordazas (19, 34) una contra la otra.
4. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 3, en el cual los medios de sollicitación elástica consisten en una elasticidad propia de al menos una (34) de las mordazas, funcionando los medios de bloqueo (25, 21) bajo tensión de la citada elasticidad propia.
5. Accesorio de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, que comprende medios de unión mecánica (21, 25, 35) de al menos una de las mordazas (19, 34) sobre el vástago (12), que efectúan una inmovilización axial de las mordazas.
6. Accesorio de acuerdo con las reivindicaciones 3 y 5, en el cual los medios de unión mecánica y de bloqueo comprenden, por una parte, un tope axial (26) dispuesto en el vástago (12) para oponerse al hundimiento de la mordaza (34) que está más próxima a la pared que haya que revestir (1, 2) en dirección a la misma y, por otra, un contra-tope axial (27) con el cual la otra mordaza (19) puede acoplarse bajo tensión de los medios de sollicitación elástica (34) y que está dispuesto en el vástago (12) para oponerse, tras el acoplamiento, al esfuerzo de retirada de esta otra mordaza (19) ejercido por los medios de sollicitación elástica (34).
7. Accesorio de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 6, en el cual los medios de fijación del vástago a la armadura de revestimiento están dispuestos al menos parcialmente en al menos una de las mordazas.
8. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 7, en el cual los citados medios de fijación comprenden medios de unión rápida por deslizamiento de la citada al menos una mordaza (19) con un listón, especialmente una muesca (22) formada en la mordaza (19) y adaptada para recibir rebordes entrantes (8) del listón a modo de un clip.
9. Accesorio de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, en el cual el extremo trasero del vástago está provisto de medios (13-15, 18) para su fijación a un elemento de estructura de la pared que haya que revestir (1, 2), el extremo delantero del vástago está provisto de medios de ensamblaje con la armadura de revestimiento (6, 7), y los citados medios de ensamblaje del vástago a la armadura de revestimiento están dispuestos al menos parcialmente en una de las mordazas (19) destinada a ser situada en la parte delantera de la membrana (32) cuando la misma está pinzada entre las mordazas (19, 34), de modo que la membrana (32) se adapta para ser mantenida por las mordazas traseras de la armadura de revestimiento (6, 7).
10. Accesorio de acuerdo con la reivindicación 9, en el cual el extremo delantero del vástago (12) está adaptado para ensartar la membrana (32).
11. Procedimiento que utiliza un accesorio de atirantado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10, que comprende al menos las etapas siguientes, en este orden:
 - se fija el extremo trasero del vástago (12) del accesorio de atirantado, provisto de medios (13-15, 18) para su fijación a un elemento de estructura de la pared que haya que revestir, a dicho elemento,
 - se ensarta una membrana de protección contra el viento, contra el vapor o freno de vapor (32) sobre el extremo delantero del vástago (12),
 - se bloquean una contra la otra y con sujeción axial dos mordazas (19, 34) que rodean al vástago, de modo que tras el bloqueo, las citadas mordazas (19, 34) pincen entre sí la membrana (32) en la periferia de su abertura de ensarte.
12. Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 11, que comprende además la etapa consistente en fijar una armadura de revestimiento al extremo delantero del vástago.

13. Procedimiento de acuerdo con la reivindicación 12, en el cual la fijación de la armadura de revestimiento al extremo delantero del vástago es realizada por enclavamiento de un listón en la mordaza situada en la parte delantera de la membrana.

